



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -



RESOLUCION Nº 0442/22
CORRIENTES, 06 JUL 2022

VISTO:

La reciente Elección del Sr. Rector de la Universidad por el período 2022-2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector promueve la designación del Lic. Patricio Leandro GONZÁLEZ, como Secretario General de Extensión Universitaria;

Que el mencionado profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar al Lic. Patricio Leandro GONZÁLEZ (M.I.N°36.024.793), Secretario General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ES COPIA

M. SÚSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.

ES COPIA
DE COPIA

Cr. Enrique Carlos Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.